RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

12 1
Perez

	4	
Juez Instructor de	aragoza	
Se inició el expediente en	de Eptiembre	le 1942/-
Fallado en de	de 19	
Remitido para ejecución al Ju-	zgado en de	de 19

RESPONSABILIDADES POLITICAS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL ACCENTATION MOLA MAN NO ZARAGOZA

Exp. n.º 4240

Tengo el honor de participar a V. I. que ha tenido su entrada en este Juzgado la orden de proceder para instruir el correspondiente expediente adjunto con el testimonio de la sentencia recaída en el Sumarísimo de Urgencia N.º 1284/39 contra el individuo anotado al márgen, y cuyo expediente se inicia en esta fecha.

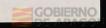
Dios guarde a España y su Cau-

ZARAGOZA 29de abril de 1943

Afforde la Victoria: El Juez Instructor Provincial,

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-ZARAGOZA. sabilidades Políticas de





AUDITORÍA DE GUERRA DE LA 5.º REGIÓN MILITAR

Causa núm. 1284 - 99

Gentra antonio Lanz Perez

R.º 100.662

Exemo. Señor:

Tengo el honor de remitir
a V. E. testimonio deducido
de la causa anotada al margen
a los efectos que procedan.
Dios guarde a V. E. mu-

Dios guarde a V. E. mu

chos años.

Zaragoza a 28 de Noviembre de 1939 - Año do Hartartoria

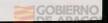
BL AUDITOR,

Squaiofo

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA SOMISION PROVINCIAL DE

des INCAUTACIONES. Politicas.

Longgoza



.

DILIGENCIA	. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sen-
	tencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza
	Viete de ptecubie de mil novecientos
	Marsimilian Hearting
PROVIDENCI	1 Zaragoza Scete de Efteubre de mil
PROVIDENCIA	novecientes currente y dos
M. Claveria	novecientos cuarenta y dos. Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expe-
Egada 9	diente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el su-
voduguer)	marísimo de urgencia núm. 128 H contra Antonio Pana
	Perez, por el delito de archesión a
	la rebelion, remitase, con oficio, al juez instructor
	Provincial de a los fines determinados en el artículo
	85 y demás pertinentes de la Ley de <i>p</i> g de Febrero de 19 462 .
M/.	Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.
	1
	Markeil

DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.





Recibida nota de responsabilidad política de Antonio Sana Ferraz Recibida nota de responsabilidad política de Antonio Sana Ferraz Exple. n.º 4240 Juzgado de Zararoza Audiencia de Zararoza El Jefe del Registro. 1 325120 Fos



Don Agustín María Sierra Pomares, Licenciado en Derecho, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Jaragoza;

CERTIFICO: Que con fecha 20 de abril último, se ha recibido un telegrama del tenor literal siguiente:

«Agza Madrid 19/054 235 18 2030 — Presidente Tribunal Nacional Responsabilidades Políticas al Presidente Audiencia Provincial — Intereso remita urgentemente a esta Presidencia en paquetes correo certificado expedientes responsabilidades políticas pendientes resolución esa Audiencia cualquiera que sea estado tramitación salvo aquellos que hayan sido resueltos por sentencia o sobreseimiento. Cada paquete acompañará relación duplicada de los expedientes que contenga con expresión de nombres de los encartados y fecha del envic autorizada relación por el Secretario y visada por V. I. Encarezco V. I. urgente servicio al que dará preferencia debiendo hallarse terminado plazo inferior treinta dias rogândole acuse recibo telegráfico inmediatamente que reciba este despacho».

Así mismo certifico que por providencia a ese despacho telegráfico recaída con fecha 20 de abril último, se ha mandado que, con testimonio literal del preinserto telegrama, se dé cuenta con cada expediente de los que por dicha orden han de remitirse al Tribunal Nacional de Responsabilidades políticas.

Y siendo uno de los expedientes afectados por la expresada orden, el vollo 4240 contra Futuno Jana Fierre, recue de Fiones se Oserreceou

con el anterior testimonio y el expresado expediente, paso a dar cuenta a la Sala certifico.

Zaragoza a Ar de mayo de 1945.

Providencia
Señores:
Millaruelo.-Presidente
Tejada | Magistrados

Zaragoza a / F de mayo de 1945.

El expediente indicado en la anterior, comprendiéndolo en la oportuna relación que por duplicado se expedirá, quedando otro ejemplar de la relación en justificación del envío unido al cumplimiento de la orden telegráfica, remitase como en ella se manda al Tribunal Nacional de Responsabilidades políticas en paquete certificado.

Lo acuerdan los señores anotados al margen y lo rubrica el Sr. Presidente certifico.

GOBIERNO

